

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3488 *Resolución de 7 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 42, de 4 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante libre designación, un puesto de Director de Servicio de Ingresos, Recaudación e Inspección, perteneciente a la escala de Administración Especial, clase Técnica, categoría Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Huelva, 7 de marzo de 2014.—El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior, Saúl Fernández Beviá.